



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 0019  
19 de enero de 2022

“Por la cual se adjudica el proceso de selección de la Invitación Pública N° UC042-2021”



EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,

En uso de sus facultades legales y estatutarias y, en especial por las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 111 de 2007 - Estatuto de Contratación de la Universidad, emanado del Consejo Superior Universitario, y

## CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de los parámetros establecidos en el Acuerdo 111 del 07 de junio de 2017, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones de la Invitación Pública N° UC042-2021, cuyo objeto es la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE PERSONAL CIENTÍFICO EN LAS ETAPAS DE MUESTREO; PRUEBAS FÍSICOQUÍMICAS Y CALIBRACIÓN DE LA MODELACIÓN Y TRASLADO DE MUESTRAS DEL PROYECTO TITULADO “IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DE RIESGO EN EL MANEJO INTEGRAL DE ZONAS DE RECARGA DE LOS ACUÍFEROS UTILIZADOS COMO FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES DE LA SUBREGIÓN MOJANA DEPARTAMENTO DE SUCRE”, fueron publicados en la página web de la Universidad de Córdoba el día primero (01) de diciembre de 2021.

Que mediante Resolución N° 2379 del 23 de diciembre de 2021, publicada en la página web de la Universidad de Córdoba [www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co) y atendiendo los principios que rigen la contratación estatal en Colombia, especialmente los principios de Publicidad y Transparencia, se dio apertura del proceso de selección de la Invitación Pública N° UC042-2021, cuyo objeto es la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE PERSONAL CIENTÍFICO EN LAS ETAPAS DE MUESTREO; PRUEBAS FÍSICOQUÍMICAS Y CALIBRACIÓN DE LA MODELACIÓN Y TRASLADO DE MUESTRAS DEL PROYECTO TITULADO “IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DE RIESGO EN EL MANEJO INTEGRAL DE ZONAS DE RECARGA DE LOS ACUÍFEROS UTILIZADOS COMO FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES DE LA SUBREGIÓN MOJANA DEPARTAMENTO DE SUCRE”.

Que en los pliegos de Condiciones Definitivos se estableció un presupuesto oficial de DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$246.400.000), amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 196 de 16 de noviembre de 2021 expedido por el Jefe de presupuesto de la Universidad de Córdoba.

Que en fecha treinta (30) de diciembre de 2021 a las 09:00 AM, según lo dispuesto en el cronograma de actividades del proceso, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuesta el siguiente oferente:

NOMBRE DE LOS PROPONENTES
1. COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL DE CORDOBA “COOTRASEC” Nit. 812.007.426-1
2. MULTISERVICIOS MEJIA B – GRUPO EMPRESARIAL S.A.S Nit. 900.999.229-1

Que el Comité Evaluador, procedió a realizar la verificación de los requisitos mínimos de las propuestas presentadas en los aspectos: jurídicos, financieros y técnicos, de acuerdo con lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Definitivos.

**Por una universidad con calidad, moderna e incluyente**  
Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920  
[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



Certificado SC 5278-1



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 0019  
19 de enero de 2022

“Por la cual se adjudica el proceso de selección de la Invitación  
Pública N° UC042-2021”



Que el resultado de la verificación de requisitos habilitantes fue el siguiente:

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL DE CORDOBA “COOTRASEC”	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	<b>CONCLUSION</b>	<b>HABILITADA</b>

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
MULTISERVICIOS MEJIA B – GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	SUBSANAR
	Capacidad Técnica	NO CUMPLE
	<b>CONCLUSION</b>	<b>NO CUMPLE</b>

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador considera RECHAZADA la propuesta presentada por el proponente MULTISERVICIOS MEJIA B – GRUPO EMPRESARIAL S.A.S por no cumplir con lo establecido en los pliegos de condiciones definitivos. En cuanto a la propuesta presentada por el proponente COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL DE CORDOBA “COOTRASEC”, se encuentra HABILITADA, por lo tanto, se procedió con la etapa de evaluación de la propuesta, teniendo como resultado el siguiente:

Valor Presupuesto oficial	Valor propuesto
\$ 246.400.000.00	(\$ 244.200.000.00) folio 274

Que el informe de evaluación fue publicado en la página web de la Universidad de Córdoba [www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co) y estuvo físicamente a disposición de los interesados en las instalaciones de la oficina de División de Contratación de la Universidad de Córdoba, durante dos (2) días hábiles, término en el cual no se recibieron observaciones.

Que, con base en la evaluación realizada, el Comité Evaluador recomienda al Rector de la Universidad de Córdoba adjudicar el Proceso de Selección de la Invitación Pública N° UC042-2021, al proponente COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL DE CORDOBA “COOTRASEC”.

Que todos los procedimientos legales se cumplieron y de igual forma los requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones del presente proceso de selección.

Por todo lo anterior y atendiendo las recomendaciones del Comité Evaluador, el Rector de la Universidad de Córdoba,

**RESUELVE:**

**Por una universidad con calidad, moderna e incluyente**  
Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920  
[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



Certificado SC 5278-1



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 0019  
19 de enero de 2022

“Por la cual se adjudica el proceso de selección de la Invitación  
Pública N° UC042-2021”



**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar el proceso de selección adelantado a través de la Invitación Pública N° UC042-2021, cuyo objeto es la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE PERSONAL CIENTÍFICO EN LAS ETAPAS DE MUESTREO; PRUEBAS FÍSICOQUÍMICAS Y CALIBRACIÓN DE LA MODELACIÓN Y TRASLADO DE MUESTRAS DEL PROYECTO TITULADO “IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DE RIESGO EN EL MANEJO INTEGRAL DE ZONAS DE RECARGA DE LOS ACUÍFEROS UTILIZADOS COMO FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES DE LA SUBREGIÓN MOJANA DEPARTAMENTO DE SUCRE” al proponente **COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL DE CORDOBA “COOTRASEC”**, representado legalmente por MIGUEL LUIS NAVARRO MENDEZ identificado con cédula de ciudadanía N° 6.872.754, por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$244.200.000,00).

**ARTICULO SEGUNDO:** El proponente favorecido debe suscribir el respectivo contrato conforme con lo estipulado en los Pliegos de condiciones y propuesta presentada.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno.

Dada en Montería, Córdoba, a los diecinueve (19) días del mes de enero de dos mil veintidós (2022).

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Original firmado

**JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO**  
Rector

Proyectó: Carmen C. Vega/ División de Contratación  
Revisó: Estela Barco/ Jefe División de Contratación

**Por una universidad con calidad, moderna e incluyente**  
Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920  
[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



Certificado SC 5278-1